



f) Informes sobre pasivos contingentes

El informe no es obligatorio para los municipios atendiendo al artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo, se presentan en cuentas de orden las obligaciones contingentes.

g) Notas a los Estados Financieros (Cifras en Pesos).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en referencia a la norma "Notas a los estados financieros" (NOR_01_08_008) publicada en el D.O.F. el 10 de diciembre de 2025 y vigente para el informe de Avance de Gestión Financiera que se presenta, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros correspondientes a los rubros que por su naturaleza así lo requieran teniendo presente los postulados básicos de Revelación Suficiente e Importancia Relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

En ese sentido, a continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación.

En 1596 se dio la fundación definitiva a cargo de Don Diego de Montemayor, quien puso el nombre de Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey en honor al Virrey de la Nueva España, también conocido como Conde de (Monterrey) Galicia Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo.

b) Principales cambios en la estructura.

El presente informe es presentado por la Administración Municipal 2024-2027 que entró en funciones el 30 de septiembre de 2024, presidida por el Lic. Adrián Emilio de la Garza Santos.

La estructura organizacional del Municipio se presenta en la página Web del municipio: <https://www.monterrey.gob.mx>.



2. Panorama Económico y Financiero

Se prevé que en el segundo trimestre de 2026 la actividad económica global se expanda a un ritmo similar al del trimestre anterior. En las principales economías avanzadas, la inflación general aumentó impulsada principalmente por los precios de los energéticos, mientras que la inflación subyacente mostró un comportamiento diferenciado entre países. La Reserva Federal mantuvo sin cambios la tasa de fondos federales en su reunión del mes de junio. Los mercados financieros internacionales registraron volatilidad, disminuciones en los precios de la mayoría de las materias primas y persistió la incertidumbre asociada al conflicto en Medio Oriente.

Desde la pasada decisión de política monetaria, las tasas de interés de valores gubernamentales en México disminuyeron en la mayoría de sus plazos y el peso mexicano se depreció. Se anticipa que en el segundo trimestre de 2026 la actividad económica se expanda tras la contracción del trimestre anterior. Si bien persisten riesgos a la baja para la actividad económica, se prevé que continúen las condiciones de holgura a lo largo del horizonte de pronóstico.

Entre abril y la primera quincena de junio, la inflación general disminuyó de 4.45 a 3.55% como resultado del descenso tanto de la inflación subyacente como de la no subyacente. La subyacente pasó de 4.26 a 4.12% en ese lapso. Las expectativas de inflación general para el cierre de 2026 exhibieron una disminución marginal. Las de mayor plazo permanecieron relativamente estables en niveles por arriba de la meta.

La Junta de Gobierno con la presencia de todos sus miembros, decidió por unanimidad mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 6.50%.

3. Organización y Objeto Social

- a) El objeto social de la Administración Pública Municipal es principalmente otorgar los servicios públicos conferidos en las Leyes y demás disposiciones aplicables.
- b) Principal actividad.- Atención ciudadana, de servicios públicos, de seguridad y vialidad, limpieza de áreas públicas, alumbrado público, recolección de residuos, ordenamiento del desarrollo urbano, permisos en vía pública, licencias de conducir, etc.
- c) El presente informe reporta el periodo comprendido entre el 1° de enero al 30 de junio de 2026.



- d) El régimen jurídico del municipio se forma de las disposiciones contenidas en:
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental
 - Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León
 - Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
 - Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR)
 - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
 - Demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas aplicables.
- e) El municipio está obligado a retener y enterar los impuestos por pago de sueldos y salarios, honorarios profesionales y arrendamientos. Asimismo deberá cumplir con el pago del impuesto estatal del 3% sobre nómina.
- f) Con base en el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Monterrey y al Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, al 30 de junio del ejercicio 2026, el Presidente Municipal se auxilió de las siguientes dependencias:
- I. Secretaría del Ayuntamiento;
 - II. Tesorería Municipal;
 - III. Contraloría Municipal;
 - IV. Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía;
 - V. Secretaría de Desarrollo Económico;
 - VI. Secretaría de Servicios Públicos;
 - VII. Secretaría de Obras Públicas;
 - VIII. Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible;
 - IX. Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto;
 - X. Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva;
 - XI. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia;
 - XII. Secretaría Ejecutiva;
 - XIII. Secretaría de Administración;



XIV. Secretaría de Participación Ciudadana; y

XV. Jefatura de Gabinete.

g) En el apartado de Inversiones Financieras de las notas de desglose, se reportan los contratos de Fideicomisos con los que actualmente cuenta el municipio.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Los estados financieros de la entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Ayuntamiento del Municipio de la Ciudad de Monterrey;
- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC).
 - Los postulados básicos y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG).
 - La Ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal 2026.
 - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
 - Las Normas de Información Financiera.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros fue con base en el costo histórico principalmente.
- c) Asimismo, los estados financieros han sido elaborados siguiendo los postulados básicos que se mencionan a continuación:



1. Sustancia Económica. Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
2. Entes Públicos. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal¹; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
3. Existencia Permanente. La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
4. Revelación Suficiente. Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
5. Importancia Relativa. La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.
6. Registro e Integración Presupuestaria. La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.
7. Consolidación de la Información Financiera. Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.
8. Devengo Contable. Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. Atendiendo a la norma de momentos contables de ingresos vigente a la fecha, el ingreso de los recursos fiscales se registra cuando se recaudan las contribuciones, considerando estos ingresos como auto determinables. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
9. Valuación. Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
10. Dualidad Económica. El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
11. Consistencia. Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

¹ Actualmente Demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (alcaldías)



- d) Normatividad supletoria: La supletoriedad de las normas opera cuando existiendo una figura jurídica en un ordenamiento legal, ésta no se encuentra regulada en forma clara y precisa, sino que es necesario acudir a otro tipo de ordenamientos para determinar sus particularidades. La referencia para el municipio para la determinación de los avances trimestrales de gestión y de cuenta pública se basa en los términos que la legislación lo establece; de esta manera, la supletoriedad se da en debida coherencia con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en base a:
- Normatividad Interna del Municipio de Monterrey
 - Las Normas de Información Financiera
 - Las Normas Internacionales de Información Financiera
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad: No Aplica.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Durante el ejercicio que se presenta, se realizaron registros contables significativos mismos que fueron mencionados en su nota correspondiente.

- a) Actualización: Durante el segundo trimestre del ejercicio 2026 no se actualizó el valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. A la fecha no se ha implementado ninguna política inflacionaria.
- b) No se realizaron operaciones en el extranjero. En caso de presentarse, su registro se efectuaría a su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.
- c) No se cuenta con inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) No se cuenta con inventarios de mercancías por lo que no se tiene un sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: Durante el ejercicio 2025, se contrató el servicio de valuación actuarial, observando la Norma de Información Financiera D-3, presentándose el estudio para determinar el pasivo contingente derivado de obligaciones por beneficios definidos estimado para dicho ejercicio. Las obligaciones netas se encuentran registradas en cuentas de orden como un pasivo contingente. Al 30 de junio de 2026, se tomó como base el estudio actuarial correspondiente a 2025, al no existir, a esa fecha, una actualización posterior del mismo. Ver Notas a los estados financieros, c) Notas de Memoria (Cuentas de Orden), Cuentas de orden contables.



f) Provisiones: Al 30 de junio de 2026 se incrementó la provisión por demandas y juicios con base a la información proporcionada por la Dirección de Asuntos Jurídicos, correspondiente a los asuntos que cuentan con sentencia definitiva y han causado ejecutoria por lo que representa un obligación presente para el municipio. Así mismo, se cuenta con expedientes en litigio los cuales se encuentran en trámite y corren el riesgo de ser resueltos en contra del Municipio de Monterrey, se encuentran registrados en cuentas de orden. Ver Notas a los Estados Financieros, c) Notas de Memoria (Cuentas de Orden), Cuentas de orden contables.

g) Reservas: Utilizando el juicio profesional, se realiza una evaluación de las cuentas por cobrar, considerando la experiencia histórica de pérdidas crediticias, la antigüedad y las condiciones actuales que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de las cuentas por cobrar, razón por la cual se crea una reserva de cuentas incobrables, independientemente de los procesos administrativos correspondientes, misma que se presenta a detalle en las Notas de los estados financieros, b) Notas de desglose, II) Notas al Estado de Situación Financiera, Estimaciones y Deterioros.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrán en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos: al segundo trimestre del ejercicio 2026 se realizaron registros por rectificaciones contables mismos que fueron mencionados en su nota correspondiente.

i) Reclasificaciones: Durante el segundo trimestre del ejercicio 2026 se realizaron los ajustes correspondientes por las obras públicas terminadas, si son obras capitalizables se reclasifica el saldo de inversiones en proceso al activo no circulante correspondiente, si son obras no capitalizables se realizan los ajustes retrospectivos atendiendo a la normatividad vigente: las estimaciones devengadas antes del 1 de enero del año en curso se reconocen en Remanentes de Ejercicios Anteriores, mientras que las estimaciones devengadas durante el ejercicio 2026, se reclasifican a gastos contables no presupuestales del presente ejercicio.

j) Depuración y cancelación de saldos: al 30 de junio del ejercicio 2026 el Municipio no realizó depuración ni cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Municipio no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera.



7. Reporte Analítico del Activo

En el reporte analítico del activo se presenta información contable de acuerdo a la Norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocida

A fin de dar cumplimiento a este inciso, se presenta la siguiente tabla analítica del activo:

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS 30 DE JUNIO DE 2026	DEPRECIACIÓN AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO 2026	VIDA UTIL (AÑOS)	TASA DE DEPRECIACIÓN AMORTIZACIÓN	CAMBIOS EN % DEPRECIACIÓN	VALOR DE DESECHO
BIENES INMUEBLES						
EDIFICIOS NO HABITACIONALES ⁽¹⁾	1,576,128,119.43	312,919,127.55	30	3.3%	NO	10%
TERRENOS ⁽¹⁾	22,840,580,784.99	-	-	-	-	-
SUBTOTAL BIENES INMUEBLES	\$ 24,416,708,904.42	\$ 312,919,127.55				
BIENES MUEBLES						
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	101,519,512.76	41,543,038.49	10	10%	NO	10%
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	9,278,296.86	7,654,509.97	10	10%	NO	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	239,050,690.79	192,374,854.00	3	33%	NO	10%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	53,696,485.28	32,004,554.99	10	10%	NO	10%
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	13,180,838.20	10,537,935.89	3	33%	NO	10%
APARATOS DEPORTIVOS	8,033,088.07	2,355,992.52	5	20%	NO	10%
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	34,696,811.36	32,732,506.47	3	33%	NO	10%
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	18,023,319.36	8,082,278.68	5	20%	NO	10%
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	113,784,070.04	74,238,323.10	5	20%	NO	10%
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	4,117,628.40	4,711,417.99	5	20%	NO	10%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE ⁽¹⁾	183,496,658.20	97,364,583.60	5	20%	NO	10%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE SEGURIDAD	863,159,640.71	765,899,543.20	3	33%	NO	10%
CARROCERÍAS Y REMOLQUES	40,897,652.57	38,915,057.67	5	20%	NO	10%
EMBARCACIONES	120,987.81	108,890.64	5	20%	NO	10%
OTROS EQ. TRANSPORTE SEG. PÚBLICA	122,593,467.55	61,244,092.87	5	20%	NO	10%
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	660,826,371.07	640,095,808.83	3	33%	NO	10%
MAQUINARIA Y EQUIPO	11,481,624.80	9,371,173.47	10	10%	NO	10%
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	12,473,557.39	11,982,380.02	10	10%	NO	10%
SISTEMA AIRE ACONDICIONADO Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL	76,017,370.19	34,919,561.31	10	10%	NO	10%
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	234,395,212.25	84,269,704.70	10	10%	NO	10%
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS ELÉCTRICOS	25,041,682.91	13,837,731.64	10	10%	NO	10%
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	77,019,410.46	37,618,410.54	10	10%	NO	10%
OTROS EQUIPOS	63,209,633.69	30,161,552.20	10	10%	NO	10%
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	388,132.10	-	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL BIENES MUEBLES	\$ 2,966,502,142.82	\$ 2,232,023,902.79				
ACTIVOS INTANGIBLES						
SOFTWARE	87,275,867.57	11,856,752.33	10	10%	NO	N/A
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	54,465,887.56	27,318,878.88	10	10%	NO	N/A
SUBTOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 141,741,755.13	\$ 39,175,631.21				
TOTAL	\$ 27,524,952,802.37	\$ 2,584,118,661.55				

NOTA: (1) INCLUYE VALOR EN LIBROS Y DEPRECIACIÓN (EN SU CASO) DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES EN COMODATO.



- b) Durante el segundo trimestre del ejercicio 2026 no se realizaron cambios en el porcentaje de depreciación y amortización ni en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
- c) En el segundo trimestre del ejercicio 2026 no se realizaron gastos de investigación y desarrollo que se pudieran capitalizar durante el ejercicio.
- d) Durante el segundo trimestre del ejercicio 2026 no se realizaron inversiones financieras en moneda extranjera por lo que no se generó riesgo por tipo de cambio.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: Los bienes del Municipio de Monterrey se reconocen dentro de su Activo No Circulante a costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y se presentan en el Anexo j) Integración de bienes inmuebles, muebles e intangibles con corte al 30 de junio de 2026, incluye bienes dados en comodato.
- f) Durante el segundo trimestre del ejercicio 2026 no se presentaron otras circunstancias de carácter significativo que pongan en riesgo los activos del Municipio, a parte de lo señalado en sus notas.
- g) Durante el segundo trimestre del ejercicio 2026 no se realizaron actividades relacionadas con desmantelamiento de activos.
- h) Administración de activos: los activos del Municipio de Monterrey son administrados de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio emitida por el CONAC.

A continuación, se presentan aclaraciones al activo como sigue:

- a) Durante el segundo trimestre del ejercicio 2026, el Municipio de Monterrey, no ha realizado inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto: No Aplica.
- c) Durante el segundo trimestre del ejercicio 2026, el Municipio de Monterrey no realizó inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Durante el segundo trimestre del ejercicio 2026, el Municipio de Monterrey no realizó inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo: No Aplica



8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La descripción y saldos finales al 30 de junio de 2026 de los Fideicomisos, se encuentra en las Notas al Estado de Situación Financiera particularmente en Inversiones Financieras a Largo Plazo.

9. Reporte de Recaudación

a) El comportamiento de los ingresos acumulados al mes de junio del ejercicio 2026, comparado con el ejercicio 2025, fue el siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	SALDO JUNIO 2026	SALDO DICIEMBRE 2025	VARIACIÓN %
INGRESOS DE GESTIÓN	\$3,049,464,954.36	\$4,290,696,956.20	- 28.93
INGRESOS POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	3,143,276,895.68	7,116,475,997.99	- 55.83
TOTAL	\$6,192,741,850.04	\$11,407,172,954.19	- 45.71

b) La proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo es la siguiente:

CONCEPTO	Año 1 (2027)	Año 2 (2028)	Año 3 (2029)	Año 4 (2030)	Año 5 (2031)
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	\$8,658,347,033.03	\$8,961,389,179.18	\$9,275,037,800.44	\$9,599,664,123.45	\$9,935,652,367.77
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	1,477,072,509.97	1,528,770,047.82	1,582,276,999.49	1,637,656,694.47	1,694,974,678.78
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	754,287,980.99	780,688,060.32	808,012,142.43	836,292,567.42	865,562,807.28
TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS	\$10,889,707,523.99	\$11,270,847,287.32	\$11,665,326,942.36	\$12,073,613,385.34	\$12,496,189,853.83



10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) A continuación, se presentan los indicadores de deuda respecto al PIB (publicado a la fecha) y deuda respecto a la recaudación, por un periodo de 5 años:

PERIODO	AÑO	RECAUDACIÓN	SALDO DE LA DEUDA	INDICADOR
1	2025	4,290,696,956.20	1,483,534,193.09	35%
2	2024	3,641,857,293.64	1,530,743,955.09	42%
3	2023	3,677,529,115.07	1,571,175,325.79	43%
4	2022	3,540,135,702.81	1,626,249,959.80	46%
5	2021	3,081,185,453.32	1,930,898,318.43	63%

Fuentes:

<https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Articulo10-15.asp>, Estados de actividades de los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

<https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Articulo10-15.asp>, Estados analíticos de la deuda y otros pasivos.

PERIODO	AÑO	PIB ESTATAL	SALDO DE LA DEUDA	INDICADOR
1	2024	2,059,996	1,530.74	0.07%
2	2023	1,991,520	1,571.18	0.08%
3	2022	1,928,658	1,626.25	0.08%
4	2021	1,865,875	1,930.90	0.10%
5	2020	1,743,166	1,960.96	0.11%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales de México. Productos Interno Bruto por Entidad Federativa. Año base 2018. Serie de 2003 a 2024. PIB de las actividades económicas por entidad federativa/ Total Nacional.

b) Información de la Deuda Pública:

b.1) En el formato 2 del Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros pasivos - LDF se integran los siguientes puntos:

- Intereses
- Comisiones y
- Otros gastos



b.2) En el apartado III. Anexos, en el anexo b) Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales, se integran los siguientes puntos:

- Perfil de vencimiento
- Tasa

11. Calificaciones otorgadas

La Calificación crediticia del Municipio de Monterrey se presenta a continuación:

Calificaciones Otorgadas:

a) HR Ratings

En el mes de abril de 2026 la Agencia calificadora HR Ratings asignó la calificación del Municipio de la ciudad de Monterrey de AA+(mex) con perspectiva positiva.

b) Verum

En el mes de junio de 2026 la Agencia Calificadora Verum asignó la calificación de largo plazo de AAA/M para el Municipio de Monterrey Nuevo León.

12. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.

El Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey tiene por objeto organizar y regular el funcionamiento del Gobierno Municipal de Monterrey, así como establecer la estructura y atribuciones de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal, el Ayuntamiento es la autoridad superior del Gobierno Municipal de Monterrey.

Asimismo, define la actividad principal de cada una de las dependencias que conforman el Municipio de Monterrey y se establecen las facultades y obligaciones de los Secretarios y Directores que las integran, lo que permitirá fortalecer la estructura organizacional del municipio y establecer mejores procesos y controles en la administración.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Esta información es presentada en el Anexo I) Indicadores de desempeño y sus parámetros de medición.



13. Información por Segmentos

El Municipio de Monterrey no presenta información por segmentos, en virtud de que la operación del ente público se gestiona de manera integral, sin que se identifiquen unidades o componentes que ameriten su revelación de forma desagregada.

14. Eventos posteriores al cierre

No se tienen eventos relevantes posteriores al cierre que informar.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



b) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Se presenta la información de manera agrupada de los rubros de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos al 30 de junio de 2026, considerando que su afectación contable y presupuestal del momento devengado y recaudado se cumple cuando se recauda el ingreso.

RUBRO	TIPO	CLASE	IMPORTE
IMPUESTOS	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS	\$ 35,261,970.33
	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	IMPUESTO PREDIAL	1,768,537,846.88
		IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	552,686,614.45
		ACCESORIOS DE IMPUESTOS	RECARGOS, GASTOS DE EJECUCIÓN, SANCIONES
SUBTOTAL DE IMPUESTOS			\$ 2,418,095,214.86
DERECHOS	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	96,988,926.74
	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	POR CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES	21,447,155.42
		POR CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES	3,136,274.60
		POR INSCRIPCIÓN Y REFRENDO	72,799,402.13
		POR REVISIÓN, INSPECCIÓN Y SERVICIOS	21,251,998.18
		POR EXPEDICIÓN DE LICENCIAS	3,566,956.26
		POR LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS INDUSTRIALES	8,085,883.50
	OTROS DERECHOS	CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS	18,121,748.22
	ACCESORIOS DE DERECHOS	RECARGOS, GASTOS DE EJECUCIÓN, SANCIONES	1,052,098.27
RECARGO DEL REZAGO DEL REFRENDO		1,233,282.16	
SUBTOTAL DE DERECHOS			\$ 247,683,725.48
PRODUCTOS	PRODUCTOS	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	31,150.18
		ARRENDAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES MUEBLES	14,814,009.72
		INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, ETC	65,005,328.12
		VENTA DE IMPRESOS, FORMATOS Y PAPEL ESP	2,170,000.00
		OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS	90,688,726.21
SUBTOTAL DE PRODUCTOS			\$ 172,709,214.23
APROVECHAMIENTOS	APROVECHAMIENTOS	MULTAS MUNICIPALES	202,536,054.86
		INDEMNIZACIONES	5,935,323.43
		DONATIVOS	783,585.06
		CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	629,185.19
		APORTACIONES DE CONCESIONARIOS	76,246.75
	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS DIFERENTES	1,016,404.50
SUBTOTAL DE APROVECHAMIENTOS			\$ 210,976,799.79
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN			\$ 3,049,464,954.36



Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos acumulados al 30 de junio de 2026 por recaudación de los impuestos sobre el patrimonio, como se presentan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
IMPUESTO PREDIAL	\$ 1,594,976,316.68
REZAGO IMPUESTO PREDIAL	160,090,409.42
MODERNIZACIÓN CATASTRAL	1,764,650.65
REZAGO MODERNIZACIÓN CATASTRAL	6,911,981.00
ACTUALIZACIONES IMPUESTO PREDIAL	4,794,489.13
IMPUESTO ISAI	552,056,335.45
ACTUALIZACIONES IMPUESTO ISAI	630,279.00
TOTAL	\$ 2,321,224,461.33

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Se presenta la información de manera agrupada de los rubros Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones acumulada al 30 de junio de 2026, considerando que su afectación contable y presupuestal del momento devengado y recaudado se cumple cuando se recauda el ingreso.

RUBRO	TIPO	CLASE	IMPORTE
PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 1,914,249,621.80
	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES ESTATALES	254,789,312.78
SUBTOTAL DE PARTICIPACIONES			\$ 2,169,038,934.58
APORTACIONES	APORTACIONES FEDERALES	APORTACIONES FEDERALES (INCLUYE RENDIMIENTOS BANCARIOS)	761,927,304.42
	APORTACIONES ESTATALES	APORTACIONES ESTATALES	128,610,509.79
SUBTOTAL DE APORTACIONES			\$ 890,537,814.21
SUBTOTAL DE CONVENIOS			\$ -
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL FEDERAL	72,171,685.01
SUBTOTAL DE INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL			\$ 72,171,685.01
TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES			\$ 3,131,748,433.80
SUBTOTAL DE TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES			\$ -
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	SUBSIDIOS	SUBSIDIOS ESTATALES ⁽¹⁾	11,528,461.88
SUBTOTAL DE SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			\$ 11,528,461.88
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES			\$ 11,528,461.88
TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES			\$ 3,143,276,895.68



Se presenta de manera agrupada la desagregación de ingresos por Participaciones acumulados al 30 de junio de 2026:

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1,424,739,070.98
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	206,938,235.72
FONDO DE FISCALIZACIÓN	65,530,984.18
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	35,787,800.00
VENTAS FINAL DE DIÉSEL Y GASOLINA	32,548,947.92
DEV. ISR PARTICIPABLE RAMO 28	148,704,583.00
SUBTOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 1,914,249,621.80
0.6 CUOTAS POR DERECHOS CONTROL VEHIC	25,904,383.47
FONDOS DESCENTRALIZADO SEGURIDAD ISN	184,527,293.31
IMPUESTO SOBRE NOMINA (ISN)	44,357,636.00
SUBTOTAL DE PARTICIPACIONES ESTATALES	\$ 254,789,312.78
TOTAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,169,038,934.58

Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos por Aportaciones del Ramo 33 y Aportaciones Estatales acumulados al 30 de junio de 2026:

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$131,695,951.80
INTERESES GANADOS	1,693,896.95
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	627,602,145.48
INTERESES GANADOS	935,310.19
SUBTOTAL DE APORTACIONES FEDERALES	\$761,927,304.42
FONDOS DESCENTRALIZADOS	57,325,101.22
FONDO DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS	71,285,408.57
SUBTOTAL DE APORTACIONES ESTATALES	\$128,610,509.79
TOTAL DE APORTACIONES	\$890,537,814.21



Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos por Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal acumulados al 30 de junio de 2026:

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN	\$ 6,645,043.84
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (ISAN)	35,798,346.03
ISR POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	29,728,295.14
TOTAL DE INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACIÓN FISCAL	\$ 72,171,685.01

(1) Se informa que al 30 de junio de 2026 no se recibieron ministraciones por concepto de Transferencias por subsidios y subvenciones, federales y estatales, sin embargo se generaron rendimientos financieros por recursos estatales recibidos en ejercicios anteriores por un total de \$11,528,461.88.



Gastos y Otras Pérdidas

La integración de los gastos de funcionamiento, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública, otros gastos y pérdidas extraordinarias acumulados al 30 de junio de 2026, se informan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 3,939,302,881.94	77.65%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	822,650,613.04	16.21%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	71,186,975.84	1.40%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	214,170,076.43	4.22%
SEGURIDAD SOCIAL	40,045,609.74	0.79%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	272,422,565.30	5.37%
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	11,670,305.00	0.23%
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	21,005,988.45	0.41%
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	33,756,046.82	0.67%
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	131,722,538.33	2.60%
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	211,164,196.48	4.16%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	147,436,430.41	2.91%
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	32,596,291.70	0.64%
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	5,947,082.66	0.12%
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	88,641,998.58	1.75%
SERVICIOS BASICOS	130,146,449.68	2.57%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	358,526,070.46	7.07%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	421,521,946.30	8.31%
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	68,976,919.55	1.36%
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	583,146,051.05	11.49%
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	55,559,216.79	1.10%
SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS	1,251,316.78	0.02%
SERVICIOS OFICIALES	100,686,146.00	1.98%
OTROS SERVICIOS GENERALES	115,072,046.55	2.27%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 681,766,312.04	13.43%
APORTACIONES AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD	19,416,666.65	0.38%

Continúa en la página siguiente...



CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
APORTACIONES AL INSTITUTO DE LA MUJER	15,000,000.00	0.30%
APORTACIONES AL IMPLANC	25,599,999.96	0.50%
SUBSIDIOS	8,000,000.00	0.16%
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	286,241,429.28	5.64%
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	12,806,051.90	0.25%
PENSIONES	82,919,071.48	1.63%
JUBILACIONES	210,758,972.15	4.15%
OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	8,024,120.66	0.16%
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	12,999,999.96	0.26%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 15,788,965.16	0.31%
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	15,788,965.16	0.31%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 58,873,915.08	1.16%
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	57,220,363.02	1.13%
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	1,653,552.06	0.03%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 325,597,575.97	6.42%
DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	21,291,843.78	0.42%
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	74,966,127.29	1.48%
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	1,971,759.87	0.04%
PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	1,847,518.93	0.04%
DISMINUCIÓN DE BIENES POR PERDIDA U OBSOLECENCIA Y DETERIORO	680,671.84	0.01%
OTROS GASTOS VARIOS	224,839,654.26	4.43%
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 52,357,924.11	1.03%
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLES	52,357,924.11	1.03%
TOTAL	\$ 5,073,687,574.30	100.00%

Es relevante destacar que, dentro del total de Gastos y Otras Pérdidas, las remuneraciones al personal de carácter permanente constituyeron un 16.21% del total registrado al finalizar el mes de junio de 2026, estas remuneraciones incluyen el sueldo base del personal sindicalizado y de confianza.

Los servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación representan el 11.49% del total de Gastos y Otras Pérdidas, y se integran principalmente por el servicio de limpieza y manejo de deshecho por un importe de \$352,983,047.07 (trescientos cincuenta y dos millones novecientos ochenta y tres mil cuarenta y siete pesos 07/100 M.N.)



II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes

Efectivo y Equivalentes al 30 de junio de 2026, conforme a su subcuenta el desglose se informa por tipo y monto como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
CAJAS RECAUDADORAS	\$ 149,808.50
FONDOS ADMINISTRATIVOS DE CAJA CHICA	319,711.98
FONDO DE OPERACIONES	889,041.77
BANCOS	902,686,220.07
INVERSIONES TEMPORALES	563,071,022.12
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	583,399,430.65
TOTAL	\$ 2,050,515,235.09

Adicionalmente, la integración al 30 de junio de 2026 de la cuenta de Efectivo y Equivalentes, se refiere a los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor, el detalle de los fondos de afectación específica que se incluyen en este rubro se presenta a continuación:

RECURSOS FEDERALES	
CONCEPTO	IMPORTE
(131) 103-11610-4 FISM 2011	\$ 38,481.33
(416) FORTAMUN 2026 1345805448	88,496,368.11
(417) FISM 2026 1345805457	132,830,018.90
TOTAL APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS FEDERALES	\$ 221,364,868.34

Continúa en la página siguiente...



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Período del 1° de enero al 30 de junio de 2026



CONCEPTO	IMPORTE
(287) PROVISIONES ECONÓMICAS 19 1031275219	6,600.54
(302) FDOS DESCENTRALIZADOS SUBSIDIO 2020	1,666.65
(305) PROVISIONES ECONOMICAS 2020	13,017.84
(355) FDO SEGURIDAD MUNIICPAL 2023 103128722	271,276.62
(379) 0103129745 FDO SEGURIDAD MPAL 2024	391,424.30
(300) FDOS DESCENTRALIZADOS SEG ISN 2020	2,881.27
(317) FDOS DESCENTRALIZADOS SEG. ISN 2021	106,588.11
(334) DESC SEG ISN 2022 1159477538	9,353.52
(356) FDOS DESCENTRALIZADOS 2023 1211914548	183,257.67
(371) REMANENTES FDOS EST 1 1242280199	155,111.14
(377) 1254700926 DESCENT SUB ESTATAL 2024	477,930.03
(400) DESC SUB EST. 2025 1298960519	1,142,424.55
(402) FONDO SEGURIDAD MPAL 2025	17,920,627.11
(419) FOOS DESC SUBSIDIO EST 2026 1345805484	35,352,943.88
(420) FDO SEG MPAL 2026 1345805514	51,599,048.14
(301) FDO SEGURIDAD MPAL 2020 114245121	686.10
(316) SEGURIDAD MUNICIPAL 2021 116123775	13,648.79
(335) DESCENTRALIZADO 2022 118013896	450,409.71
(338) FONDO SEG MPAL 2022 117942850	6,093.90
(341) PROVISIONES ECONOMICA 2022 118450315	4,903.78
(344) FODEMUN 2022 0118660425	295,668.67
(357) FDOS DESCENTRALIZADOS ISN 2023 119624600	1,009,718.06
(358) FDO DESARROLLO MUNICIPAL 2023 119624635	749,304.17
(359) PROVISIONES ECONOMICAS 2023 119624678	41,478.03
(362) REHAB VIAL INTERSECCIONES 3 2022 119714439	356,632.04
(366) MODERNIZACION Y MOVILIDAD MULTIMODAL (PSV)	175,695.72

Continúa en la página siguiente...



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Período del 1° de enero al 30 de junio de 2026



CONCEPTO	IMPORTE
(372) CORREDORES VERDES ETAPA 2	10,429.54
(378) 0122150697 DESC SEG ISN 2024	3,391,571.25
(380) 0122150654 FDO DESARROLLO MPAL 2024	3,499,131.83
(381) 0122150557 PROVISIONES ECONOMICAS 2024	379,771.20
(391) MOD Y REHAB AV PROLONG RUIZ CORTINES	24.87
(401) FDOS DESC SEGURIDAD E ISN 2025 0124245784	47,110,587.93
(403) FDO DESARROLLO MPAL 2025 0124245814	583,883.92
(408) PROVISIONES ECONOMICA 2025 0124245822	97,322,178.76
(410) REMANENTES ESTATALES ETAPA 2 0125055075	4,837,616.02
(418) FDOS DESC. SEG ISN 2026 0126178960	94,160,976.65
TOTAL APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS ESTATALES	\$ 362,034,562.31
TOTAL FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 583,399,430.65



- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

Los Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes al 30 de junio de 2026, se integran como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
DEUDORES POR GASTOS A COMPROBAR	\$14,323,756.75
DEUDORES POR FALTANTES DE CAJEROS	350,580.33
DEUDORES POR CHEQUES DEVUELTOS	2,759,898.56
OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	20,983,692.61
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A CORTO PLAZO	2,778,641.87
TOTAL	\$41,196,570.12

Se presenta la relación de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes al 30 de junio de 2026, integrado por antigüedad de saldos en 90, 180, 365 días y más de un año de vencimiento, como sigue:

ANTIGÜEDAD	IMPORTE
ENTRE 1 Y 90 DÍAS	\$ 28,546,373.32
ENTRE 91 Y 180 DÍAS	5,436,173.11
ENTRE 181 Y 365 DÍAS	982,900.61
MÁS DE 365 DÍAS	6,231,123.08
TOTAL	\$ 41,196,570.12

El Municipio presenta en el rubro Derechos a recibir bienes y servicios los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes muebles y los anticipos realizados a contratistas de obras públicas, al 30 de junio de 2026:

CONCEPTO	IMPORTE
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$6,153,252.97
ANTICIPO A PROVEEDORES DE BIENES MUEBLES	60,146,311.36
TOTAL	\$ 66,299,564.33



- **Inventarios**

No Aplica.

- **Almacenes**

No Aplica.

- **Inversiones Financieras**

Al 30 de junio de 2026, el Municipio de Monterrey cuenta con los siguientes contratos de Fideicomiso:

- a) Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 68680 constituido para garantizar obligaciones contratadas con Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.
- b) Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 72564 constituido para garantizar obligaciones contratadas con Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.

A continuación, se informan los saldos de los recursos asignados por tipo y monto al 30 de junio de 2026.

TIPO	NO.	CONCEPTO	FIDEICOMISO	IMPORTE
GARANTÍA DE PAGO	68680	LUMINARIAS	FIDEICOMISO AFIRME, S.A.	\$ 64,629,510.53
	72564	CONTRATO DE CRÉDITO	FIDEICOMISO AFIRME, S.A.	97,319,196.38
TOTAL				\$ 161,948,706.91



• Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

A continuación, se informa de manera agrupada por cuenta específica de activo, los saldos de Bienes Muebles, Inmuebles, Intangibles y activos diferidos, así como, el monto de la depreciación y amortización acumulada al 30 de junio de 2026 y su tasa de depreciación o amortización.

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS 30 DE JUNIO DE 2026	DEPRECIACIÓN/ AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO 2026	DEPRECIACIÓN/ AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL 30 DE JUNIO DE 2026	TASA DE DEPRECIACIÓN ó AMORTIZACIÓN
BIENES INMUEBLES				
EDIFICIOS NO HABITACIONALES ⁽¹⁾	1,576,128,119.43	\$ 21,291,843.78	\$ 312,919,127.55	3.3%
TERRENOS ⁽¹⁾	22,840,580,784.99	-	-	N/A
SUBTOTAL BIENES INMUEBLES	24,416,708,904.42	21,291,843.78	312,919,127.55	
BIENES MUEBLES				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	403,544,985.69	21,075,734.75	273,576,957.45	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	101,519,512.76	3,349,291.23	\$ 41,543,038.49	10%
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	9,278,296.86	770,924.66	\$ 7,654,509.97	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	239,050,690.79	14,779,365.40	\$ 192,374,854.00	33%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	53,696,485.28	2,176,153.46	\$ 32,004,554.99	10%
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	73,934,056.99	4,585,655.30	53,708,713.56	
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	13,180,838.20	805,166.82	\$ 10,537,935.89	33%
APARATOS DEPORTIVOS	8,033,088.07	241,022.25	\$ 2,355,992.52	20%
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	34,696,811.36	2,490,987.83	\$ 32,732,506.47	33%
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	18,023,319.36	1,048,478.40	\$ 8,082,278.68	20%
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	117,901,698.44	2,689,015.07	78,949,741.09	
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	113,784,070.04	2,500,418.84	\$ 74,238,323.10	20%
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	4,117,628.40	188,596.23	\$ 4,711,417.99	20%
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,210,268,406.84	25,223,234.06	963,532,167.98	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE ⁽¹⁾	183,496,658.20	8,443,400.06	\$ 97,364,583.60	20%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE SEGURIDAD	863,159,640.71	14,128,205.34	\$ 765,899,543.20	33%
CARROCERIAS Y REMOLQUES	40,897,652.57	72,624.30	\$ 38,915,057.67	20%
EMBARCACIONES	120,987.81	-	\$ 108,890.64	20%
OTROS EQ. TRANSPORTE SEG PUB VIALIDAD	122,593,467.55	2,579,004.36	\$ 61,244,092.87	20%
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	660,826,371.07	3,809,364.80	640,095,808.83	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	660,826,371.07	3,809,364.80	\$ 640,095,808.83	33%

Continúa en la página siguiente...



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Período del 1° de enero al 30 de junio de 2026



CONCEPTO	VALOR EN LIBROS 30 DE JUNIO DE 2026	DEPRECIACIÓN/ AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO 2026	DEPRECIACIÓN/ AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL 30 DE JUNIO DE 2026	TASA DE DEPRECIACIÓN ó AMORTIZACIÓN
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	499,638,491.69	17,583,123.31	222,160,513.88	
MAQUINARIA Y EQUIPO	11,481,624.80	316,930.73	\$ 9,371,173.47	10%
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	12,473,557.39	182,424.09	\$ 11,982,380.02	10%
SISTEMA AIRE ACONDICIONADO Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL	76,017,370.19	2,659,321.82	\$ 34,919,561.31	10%
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	234,395,212.25	7,589,457.40	\$ 84,269,704.70	10%
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS ELÉCTRICOS	25,041,682.91	969,724.46	\$ 13,837,731.64	10%
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	77,019,410.46	3,523,788.68	\$ 37,618,410.54	10%
OTROS EQUIPOS	63,209,633.69	2,341,476.13	\$ 30,161,552.20	10%
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	388,132.10	-	-	
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	388,132.10	-	-	N/A
SUBTOTAL BIENES MUEBLES	2,966,502,142.82	74,966,127.29	2,232,023,902.79	
ACTIVOS INTANGIBLES				
AMORTIZACIÓN DE SOFTWARE	87,275,867.57	843,774.14	11,856,752.33	
SOFTWARE	87,275,867.57	843,774.14	\$ 11,856,752.33	10%
AMORTIZACIÓN DE LICENCIAS	54,465,887.56	1,127,985.73	27,318,878.88	
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	54,465,887.56	1,127,985.73	\$ 27,318,878.88	10%
SUBTOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	141,741,755.13	1,971,759.87	39,175,631.21	
TOTAL	\$ 27,524,952,802.37	\$ 98,229,730.94	\$ 2,584,118,661.55	

NOTA: (1) INCLUYE VALOR EN LIBROS Y DEPRECIACIÓN (EN SU CASO) DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES EN COMODATO.



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Período del 1° de enero al 30 de junio de 2026

Al 30 de junio de 2026, se registraron adquisiciones devengadas de Bienes Muebles e Intangibles por un monto de \$147,664,829.77 (ciento cuarenta y siete millones seiscientos sesenta y cuatro mil ochocientos veintinueve pesos 77/100 m.n.) mismos que se detallan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
MOBILIARIO	\$ 7,475,393.42
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	184,293.14
BIENES INFORMÁTICOS	14,786,281.75
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,191,309.10
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	919,435.88
APARATOS DEPORTIVOS	350,337.16
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	402,389.50
OTRO MOB. Y EQ EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,626,409.08
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	506,982.88
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	203,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	4,101,293.62
VEHIC Y EQ. TERRESTRE (SEG PUB Y VIALIDA	19,537,887.98
CARROCERÍAS Y REMOLQUES	394,516.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5,546,980.87
EQUIPO AGROPECUARIO	16,977.76
SIST. AIRE ACOND Y REFRIGERACION	2,983,806.52
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	46,253,345.69
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRÓNICOS	2,765,833.76
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	8,722,215.59
OTROS BIENES MUEBLES	4,994,270.68
TOTAL	\$ 126,962,960.38

SOFTWARE	\$ 7,979,629.79
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	\$ 12,722,239.60
SUBTOTAL	\$ 20,701,869.39
TOTAL	\$ 147,664,829.77

El monto de la depreciación al 30 de junio de 2026, se calculó con base a las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio emitidas por el CONAC de la siguiente manera:

$$\text{Depreciación} = \frac{\text{Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable} - \text{Valor de desecho}}{\text{Vida útil}}$$



- a) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- b) Valor de deshecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- c) Vida útil de un activo: Es el periodo durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Al 30 de junio de 2026, se presenta la integración de bienes inmuebles y construcciones en proceso como sigue:

CONCEPTO	SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2026	CARGOS	CRÉDITOS	SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2026
TERRENOS	\$17,608,713,123.00	\$122,543,211.35	\$26,179,488.36	\$17,705,076,845.99
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,093,226,534.82	166,376,084.31	35,496,607.30	1,224,106,011.83
TOTAL BIENES INMUEBLES	\$18,701,939,657.82	\$288,919,295.66	\$61,676,095.66	\$18,929,182,857.82

CONCEPTO	SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2026	ADQUISICIONES DEVENGADAS/OTROS	RECLASIFICACIONES POR FINIQUITO DE OBRAS / OTROS	SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2026
EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	\$12,047,536.19	\$0.00	\$8,071,536.69	\$3,975,999.50
CONSTRUCCIÓN Y REHAB. PLAZAS	1,264,479.38	4,416,946.93	-	5,681,426.31
CONSTRUCCIÓN Y REHAB. DE PARQUES	169,904,774.45	82,240,246.65	90,053,482.43	162,091,538.67
CONSTRUCCIÓN Y/O REHAB. INF. DEPORTIVA	48,497,106.18	12,631,738.84	23,113,330.51	38,015,514.51
CONSTRUCCIÓN Y/O REHAB. INF. EDUCATIVA	2,815,741.55	-	-	2,815,741.55
CONST. REMOD. Y MTTO DE EDIF. MUNICIPALES	396,226,630.83	49,493,140.69	26,397,548.86	419,322,222.66
DIV. TERRENOS Y CONST. DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	415,984,770.12	123,183,819.84	270,422,406.76	268,746,183.20
PAVIMENTACION ASFALTICA	58,935,300.91	132,285,687.79	60,962,742.51	130,258,246.19
REHABILITACION DE CALLES Y AVENIDAS	805,443,514.90	478,199,524.27	421,354,866.17	862,288,173.00
CONSTRUCCION PASOS A DESNIVEL	677,492,338.47	89,947,179.04	109,121,176.59	658,318,340.92
EDIFICACIÓN NO HABIT. BIENES PROPIOS	834,357.92	6,669,131.94	-	7,503,489.86
TOTAL OBRAS EN PROCESO	\$2,589,446,550.90	\$979,067,415.99	\$1,009,497,090.52	\$2,559,016,876.37
TOTAL BIENES INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$21,291,386,208.72	\$1,267,986,711.65	\$1,071,173,186.18	\$21,488,199,734.19



BIENES INMUEBLES

En la columna de **cargos**, la suma de **\$288,919,295.66** (doscientos ochenta y ocho millones, novecientos diecinueve mil doscientos noventa y cinco pesos 66/100 M.N.), se integra principalmente por la adquisición de Terrenos y Edificios no Habitacionales, como sigue:

1. \$96,363,722.99 (noventa y seis millones trescientos sesenta y tres mil setecientos veintidós pesos 99/100 M.N.), por adquisición de terrenos para realizar la obra pública en la rotonda ubicada en Av. Paseo de los Leones y Paseo de los Navegantes, Col. Cumbres, Monterrey.
2. \$130,879,477.01 (ciento treinta millones ochocientos setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y siete pesos 01/100 M.N.), por la adquisición de casas para realizar la obra pública en la rotonda ubicada en Av. Paseo de los Leones y Paseo de los Navegantes, Col. Cumbres, Monterrey.
3. \$61,676,095.66 (sesenta y un millones seiscientos setenta y seis mil noventa y cinco pesos 66/100 M.N.), por cargos generados por el devengo de órdenes de pago que finalmente fueron canceladas (des-devengadas) al 30 de junio de 2026.

En la columna de **créditos**, la suma de **\$61,676,095.66** (sesenta y un millones seiscientos setenta y seis mil noventa y cinco pesos 66/100 M.N.) corresponde a:

1. \$61,676,095.66 (sesenta y un millones seiscientos setenta y seis mil noventa y cinco pesos 66/100 M.N.), por abonos generados por el devengo de órdenes de pago que finalmente fueron canceladas (des-devengadas) al 30 de junio de 2026.

Se anexa en disco compacto la relación de bienes inmuebles en bienes propios, registrado en las cuentas Terrenos y Edificios no Habitacionales conforme a su superficie y su valor catastral.

Es importante mencionar que la Dirección de Patrimonio continúa en proceso de revisión de los bienes inmuebles propiedad del Municipio de Monterrey, así como la integración de cada expediente. Una vez que se cuente con todos los elementos, se procederá al registro de los mismos.

OBRAS EN PROCESOS

El apartado de las **Adquisiciones devengadas / otros** por la suma **\$979,067,415.99** (novecientos setenta y nueve millones sesenta y siete mil cuatrocientos quince pesos 99/100 M.N.), se integran por los cargos:

1. \$820,877,521.94 (ochocientos veinte millones, ochocientos setenta y siete mil quinientos veintiún pesos 94/100 M.N.), se integran por los cargos correspondientes a las adquisiciones devengadas y acumuladas en el ejercicio 2026.
2. \$122,811.09 (ciento veintidós mil ochocientos once pesos 09/100), por reclasificación a Remanentes de Ejercicios Anteriores por la afectación contable de notas de crédito.
3. \$1,617,333.42 (un millón seiscientos diecisiete mil trescientos treinta y tres pesos 42/100 M.N.), corresponden a cargos por corrección de traspasos entre cuentas contables de obras en proceso de obras terminadas.
4. \$156,449,749.54 (ciento cincuenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil setecientos cuarenta y nueve pesos 54/100 M.N.), por cargos generados por el devengo de órdenes de pago que finalmente fueron canceladas (des-devengadas) al 30 de junio de 2026.

El apartado **Reclasificaciones por finiquito de obras / otros** por **\$1,009,497,090.52** (mil nueve millones cuatrocientos noventa y siete mil noventa pesos 52/100 M.N.), se integran por los créditos siguientes:



1. \$798,960,641.42 (setecientos noventa y ocho millones novecientos sesenta mil seiscientos cuarenta y un pesos 42/100 M.N.), correspondientes a las erogaciones de obra pública no capitalizable de estimaciones devengadas en ejercicios anteriores, las cuales fueron reclasificadas a la cuenta de Remanentes de Ejercicios Anteriores.
2. \$1,617,333.42 (un millón seiscientos diecisiete mil trescientos treinta y tres pesos 42/100 M.N.), corresponden a abonos por corrección de traspasos entre cuentas contables de obras en proceso de obras terminadas.
3. \$52,357,924.11 (cincuenta y dos millones trescientos cincuenta y siete mil novecientos veinticuatro pesos 11/100 M.N.), fueron reclasificados a la cuenta de gasto de inversión "Construcciones en bienes no capitalizables", por ser obras públicas de uso común y correspondientes a estimaciones devengadas en el ejercicio en curso de acuerdo a lo que se informa en las actas de entrega – recepción y conforme a lo que señala la normatividad aplicable.
4. \$111,442.02 (ciento once mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 02/100 M.N), corresponde a abonos por corrección de traspasos a Remanentes de Ejercicios Anteriores de obras terminadas.
5. \$0.01 (cero pesos 01/100 M.N), corresponde a un traspaso a la cuenta de anticipos de contratistas.
6. \$156,449,749.54 (ciento cincuenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil setecientos cuarenta y nueve pesos 54/100 M.N.), por abonos generados por el devengo de órdenes de pago que finalmente fueron canceladas (des-devengadas) al 30 de junio de 2026.

- **Estimaciones y deterioros**

La Norma de Información Financiera (NIF) C-3 "Cuentas por Cobrar" establece que la determinación de la estimación de incobrabilidad debe realizarse con base en el juicio profesional de cada entidad. En cumplimiento de esta disposición, al 30 de junio de 2026 se llevó a cabo un análisis sustantivo de las cuentas por cobrar, identificando que una parte del saldo presenta riesgo de recuperación debido a diversos factores, entre ellos: la antigüedad de los saldos, la falta de respuesta favorable tras los requerimientos a los contribuyentes y/o la imposibilidad de localizar a ciertos deudores.

Para mitigar este riesgo, se han programado reuniones con las unidades administrativas responsables, con el fin de evaluar la viabilidad de cobro de estos saldos. Dicho proceso se realizará conforme a los Lineamientos de Depuración, a fin de determinar la procedencia de su recuperación o, en su caso, su baja contable.

La Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública ha creado una estimación atendiendo a las expectativas de las pérdidas crediticias esperadas como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
DEUDORES POR CHEQUES DEVUELTOS	\$ 254,683.09
RETENCIONES PENDIENTES POR RECUPERAR RECURSOS HUMANOS	1,344,832.78
GASTOS POR COMPROBAR	116,485.75
FALTANTES DE CAJEROS	286,401.28
ISR A FAVOR	436,709.88
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	6,153,252.92
TOTAL	\$ 8,592,365.70



- Otros activos

De la cuenta de Otros Activos no Circulantes, se informa el monto de 145 bienes inmuebles y 1 bien mueble en Comodato al 30 de junio de 2026, como sigue:

CONCEPTO	SALDO FINAL AL 31 DE MARZO DE 2026
TERRENOS EN COMODATO	\$ 5,135,503,939.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES Y OTROS INMUEBLES EN COMODATO	352,022,107.60
EQUIPO DE TRANSPORTE EN COMODATO	10,000.00
TOTALES	\$ 5,487,536,046.60

Pasivo

- Cuentas y Documentos por pagar

Se presenta la relación de Cuentas y Documentos por Pagar a corto plazo al 30 de junio de 2026, integrado por antigüedad de saldos en 90, 180, 365 días y más de un año de vencimiento, como sigue:

ANTIGÜEDAD	IMPORTE
ENTRE 1 Y 90 DÍAS	644,223,084.40
ENTRE 91 Y 180 DÍAS	7,935,309.81
ENTRE 181 Y 365 DÍAS	2,340,774.46
MÁS DE 365 DÍAS	43,557,169.75
TOTAL	\$ 698,056,338.42

En lo que refiere a la factibilidad económica para aplicar los recursos económicos y financieros necesarios para llevar a cabo el pago de las cuentas por pagar, estos se consideran con base a la disponibilidad de recursos, el tiempo de vencimiento y el costo de adquisición.



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Período del 1° de enero al 30 de junio de 2026



A continuación, se presentan de manera agrupada, los recursos localizados en Otros Pasivos a Corto Plazo y los Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto, al 30 de junio de 2026:

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$13,918,613.56
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	543,959,028.97
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	65,509,674.70
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	17,627,613.35
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	40,783,444.84
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	16,257,963.00
TOTAL	\$698,056,338.42

CONCEPTO	IMPORTE
PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	\$11,150,740.17
INGRESOS POR CLASIFICAR	17,752,748.07
TOTAL	\$28,903,488.24

CONCEPTO	IMPORTE
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$9,613,942.69
TOTAL	\$9,613,942.69

TOTAL DE PASIVO SIN CONSIDERAR DEUDA PÚBLICA	\$736,573,769.35
---	-------------------------



- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el Estado Analítico de la Deuda, que se encuentra en el numeral I, inciso "i) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos".

- **Pasivos Diferidos**

El Municipio de Monterrey no cuenta con Pasivos Diferidos a corto o largo plazo.

- **Provisiones**

Al 30 de junio de 2026 el Municipio de Monterrey registró una provisión a corto plazo a fin de hacer frente a las obligaciones originadas por contingencias de demandas y juicios que han causado ejecutoria por un importe de \$11,150,740.17 (once millones ciento cincuenta mil setecientos cuarenta pesos 17/100 M.N.), de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Ayuntamiento.

- **Otros Pasivos**

El saldo al 30 de junio de 2026 asciende a \$17,752,748.07 (diecisiete millones setecientos cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y ocho pesos 07/100 M.N.), el cual se integra, principalmente, por el saldo de la subcuenta de Ingresos por Clasificar derivado de las conciliaciones bancarias por un importe de \$13,740,678.75 (trece millones setecientos cuarenta mil seiscientos setenta y ocho pesos 75/100 M.N.) correspondientes a depósitos y transferencias bancarias pendientes de identificar y conciliar con la información proporcionada por los contribuyentes, dichos importes se reconocerán como ingresos una vez concluido el proceso de análisis e identificación de su origen conforme a la normatividad. Así mismo, el saldo incluye Ingresos por Clasificar de Contribuciones por \$3,994,056.33 (tres millones novecientos noventa y cuatro mil cincuenta y seis pesos 33/100 M.N.) que corresponde al anticipo de contribuciones realizado por los contribuyentes, el cual se irá amortizando periódicamente conforme se genere la obligación tributaria.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Estado Financiero tiene la finalidad de mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del Municipio, entre el inicio y el final del período, así como explicar y analizar cada una de ellas.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utilizó el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, con corte en dos fechas, de modo que se pudo determinar la respectiva variación, entre las fechas de inicio y cierre del período.

1. Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

Este saldo representa el monto de las donaciones en especie recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

2. Hacienda Pública / Patrimonio Generado

Este saldo representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores, así como el resultado del ejercicio corriente.



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Período del 1° de enero al 30 de junio de 2026



CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$ 51,411,404.21	\$ -	\$ -	\$ 51,411,404.21
APORTACIONES	-		-	
DONACIONES DE CAPITAL	51,411,404.21			51,411,404.21
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 4,870,394,355.42	-\$ 798,949,272.31	\$ 4,071,445,083.11
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		- 344,159,433.34	-	- 344,159,433.34
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2014		198,392,931.90	- 290,342.48	198,102,589.42
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2015		4,231,952.15	4,861.42	4,236,813.57
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2016		837,316,079.90	- 2,746,336.90	834,569,743.00
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2017		569,602,007.51	- 1,177,192.80	568,424,814.71
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2018		426,595,995.81	6,061.39	426,602,057.20
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2019		614,828,876.59	-	614,828,876.59
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2020		- 524,620,470.44	-	- 524,620,470.44
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2021		- 314,026,965.51	-	- 314,026,965.51
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2022		659,973,875.18	- 17,982,333.18	641,991,542.00
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2023		308,504,887.11	- 47,974,658.07	260,530,229.04
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2024		453,942,676.80	- 105,532,902.81	348,409,773.99
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2025		1,979,811,941.76	- 623,256,428.88	1,356,555,512.88
REVALÚOS		\$ 14,675,048,014.19	\$ -	\$ 14,675,048,014.19
REVALÚO DE BIENES INMUEBLES		14,675,048,014.19	-	14,675,048,014.19
REVALÚO DE BIENES MUEBLES		-	-	-
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 7,705,606,334.56	-\$ 2,792,311.60	\$ 7,702,814,022.96
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES		8,240,067,368.86	-	8,240,067,368.86
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES		- 534,461,034.30	- 2,792,311.60	- 537,253,345.90
PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -	\$ 27,251,048,704.17	-\$ 801,741,583.91	\$ 26,449,307,120.26
PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	\$ -	\$ -	\$ 1,119,071,949.71	\$ 1,119,071,949.71
PATRIMONIO GENERADO ACUMULADO	\$ 51,411,404.21	\$ 27,251,048,704.17	\$ 317,330,365.80	\$ 27,619,790,474.18



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1.- El análisis del saldo inicial y final que se muestra en el Estado de Flujo de Efectivo al 30 de junio de 2026 en la cuenta de Efectivo y Equivalentes al Efectivo se integra como sigue:

CONCEPTO	JUNIO 2026	DICIEMBRE 2025
EFFECTIVO	\$ 1,358,562.25	\$ 1,692,015.22
BANCOS / TESORERÍA	902,686,220.07	405,309,822.95
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)	563,071,022.12	335,690,603.76
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	583,399,430.65	575,416,027.61
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 2,050,515,235.09	\$ 1,318,108,469.54

2.- Se presenta el detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación, acumulados al 30 de junio de 2026:

CONCEPTO	JUNIO 2026	DICIEMBRE 2025
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 972,316,457.68	\$ 1,482,235,997.30
BIENES MUEBLES	99,940,032.97	227,577,315.65
INTANGIBLES	4,272,965.79	10,371,021.76
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	16,836,139.01	- 68,310,240.30
SUBTOTAL	\$ 1,093,365,595.45	\$ 1,651,874,094.41
PROYECTOS CON CONTRATOS APP	\$ -	\$ 2,408,770.69
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	318,275.69	287,876.60
TOTAL	\$ 1,093,683,871.14	\$ 1,654,570,741.70



3.- Se presenta la conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), acumulados al 30 de junio de 2026:

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	JUNIO 2026	DICIEMBRE 2025
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	\$ 1,119,071,949.71	\$ 1,979,811,941.76
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	792,387,415.62	197,577,924.71
ESTIMACIONES Y DETERIOROS	-	715,753.17
DEPRECIACIÓN	96,257,971.07	240,361,848.63
AMORTIZACIÓN	1,971,759.87	4,917,215.70
DISMINUCIÓN POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	680,671.84	3,075,873.64
INCREMENTOS (DECREMENTOS) EN LAS PROVISIONES	1,847,518.93	4,903,567.82
INCREMENTO EN BIENES NO CAPITALIZABLES	52,357,924.11	55,372,187.93
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	58,873,915.08	146,430,988.40
INCREMENTO (DECREMENTO) EN PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA	613,562,257.43	-302,672,039.05
INCREMENTO (DECREMENTO) EN CUENTAS POR COBRAR	-33,164,602.71	44,472,528.47
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 1,911,459,365.33	\$ 2,177,389,866.47



V.- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, con su última versión publicada en el D.O.F. el 6 de diciembre de 2022.

Municipio de la Ciudad de Monterrey	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 1° de enero al 30 de junio de 2026	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2026
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 6,192,741,850.04
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	17,673.97
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	17,673.97
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-
4. Total de Ingresos Contables	\$ 6,192,759,524.01



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Período del 1° de enero al 30 de junio de 2026



Municipio de la Ciudad de Monterrey	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 1° de enero al 30 de junio de 2026	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2026
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 6,027,598,288.12
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$ 1,331,866,213.90
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	24,637,277.41
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,298,571.62
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	709,982.88
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	24,033,697.60
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	5,546,980.87
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	65,736,450.00
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	227,243,200.00
2.11 Activos Intangibles	20,701,869.39
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	814,208,390.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	6,669,131.94
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	26,494,813.55
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	109,580,831.94
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	5,016.70
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$ 377,955,500.08
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	98,910,402.78
3.2 Provisiones	1,847,518.93
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Otros Gastos	224,839,654.26
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	52,357,924.11
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	-
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-
4. Total de Gastos Contables	\$ 5,073,687,574.30



c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Los saldos de las Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias al 30 de junio de 2026, se muestran como sigue:

• Contables

	CONCEPTO	IMPORTE
1.-	JUICIOS	\$ 263,119,632.92
2.-	BIENES BAJO CONTRATO DE COMODATOS	37,329,313.48
3.-	BIENES INMUEBLES DE USO COMÚN	10,083,526,996.00
4.-	BIENES ARQUEOLOGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS	266.00
5.-	FACTURAS EN BIENES Y/O SERVICIOS EN REVISIÓN	60,089,759.74
6.-	OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES	7,526,528,964.57
7.-	CUENTAS POR COBRAR A CONTRIBUYENTES DEVENGADAS Y NO RECAUDADAS	8,707,863,361.64

1. JUICIOS

Se informa la relación de asuntos en litigio que se encuentran en trámite y que se estima posible el que sean resueltos en contra del municipio por un monto de \$263,119,632.92 (doscientos sesenta y tres millones ciento diecinueve mil seiscientos treinta y dos pesos 92/100 M.N.):

EXPEDIENTES EN TRÁMITE Y CORREN EL RIESGO DE SER RESUELTOS EN CONTRA DE MUNICIPIO				
JEFATURA	MATERIA	MONTO	EXPEDIENTES	TIPO DE ASUNTO
RECURSO DE INCONFORMIDAD	ADMINISTRATIVA	\$ 271,037.87	35	MULTAS DE TRÁNSITO
CONTENCIOSO BOLETAS DE INFRACCIÓN	CONTENCIOSO	97,058,542.19	1,636	MULTAS DE TRÁNSITO
AMPARO	AMPARO	-	98	BAJA DE EMPLEO
		3,528.77	2	REGLAMENTO DE TRÁNSITO
		1,650,446.34	84	MULTA DE TRANSITO
		20,748.00	1	MULTA SEDUSO
FISCAL	CONTENCIOSO	9,010,174.25	17	PREDIAL
	CONTENCIOSO	24,236,954.38	156	ISAI
	CONTENCIOSO	205,478.67	7	MULTAS
	CONTENCIOSO	19,792,058.80	3	NEGATIVA FICTA
	AMPARO	16,943,218.33	20	PREDIAL
	AMPARO	354,000.00	2	ISAI
	AMPARO	155,040.00	1	DERECHOS SEDUE
CONTENCIOSO LABORAL	CONTENCIOSO	12,488,908.43	2	NEGATIVA FICTA
LABORAL	LABORAL	80,929,496.89	335	LAUDO (05 SIN DETERMINAR MONTO)
TOTAL		\$ 263,119,632.92	2,399	



2. Bienes bajo contrato de comodatos.

Con la finalidad de contar con el control administrativo de los bienes recibidos en comodato y en virtud de que éstos no forman parte del patrimonio municipal, se informa que al 30 de junio de 2026 se tiene registrado en cuentas de orden contable un monto de \$37,329,313.48 (treinta y siete millones trescientos veintinueve mil trescientos trece pesos 48/100 m.n.), mismos que se encuentran respaldados con su respectivo contrato de comodato.

3. Bienes inmuebles de uso común.

Atendiendo al artículo 25 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en donde señala que los entes públicos elaborarán un registro auxiliar sujeto a inventario de los bienes muebles e inmuebles bajo su custodia, que por su naturaleza sean inalienables e imprescriptibles, se registró en cuentas de orden los bienes de dominio público de uso común propiedad del Municipio de Monterrey, a fin de tener un control de los mismos por un monto de \$10,083,526,996.00 (diez mil ochenta y tres millones quinientos veintiséis mil novecientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.). Se anexa en disco compacto la integración al 30 de junio de 2026.

Es importante mencionar que la Dirección de Patrimonio continúa en proceso de revisión de los activos de dominio público propiedad del Municipio de Monterrey, así como la integración de cada expediente. Una vez que se cuente con todos los elementos, se procederá al registro de los mismos.

4. Bienes arqueológicos, artísticos e históricos

Atendiendo a los "Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos o históricos bajo custodia de los entes públicos" publicado por CONAC en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto del 2012, los bienes muebles e inmuebles que por su naturaleza son inalienables e imprescriptibles, y que difieren de los considerados en el artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no contemplan la asignación de un valor cuantificado en términos monetarios y tampoco generan un impacto financiero en los estados financieros, en consecuencia, deben ser controlados en un registro auxiliar sujeto a inventario.

En virtud de lo anterior, el municipio de Monterrey tiene registrado al 30 de junio de 2026, en cuentas de orden, un total de 266 bienes que reúnen las características mencionadas.



5. Facturas en bienes y/o servicios en revisión

Derivado de la implementación del sistema de contabilidad gubernamental en el año 2014, y a efecto de dar cumplimiento al reconocimiento del gasto devengado, existen facturas que no fueron reconocidas como pasivo debido a que en esos periodos se consideraban los gastos en base a flujo de efectivo. El importe de dichas facturas al 30 de junio de 2026 es por un monto de \$60,089,759.74 (sesenta millones ochenta y nueve mil setecientos cincuenta y nueve pesos 74/100 M.N.) y se encuentran en proceso de revisión.

6. Obligaciones laborales contingentes

De acuerdo con cálculo actuarial realizado durante el ejercicio 2025, el cual fue elaborado observando la Norma de Información Financiera D3 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, AC (CINIF), así mismo se dio cumplimiento al Boletín de Observancia Obligatoria para la Evaluación Actuarial de Pasivos Contingentes y a la Guía Actuarial N° 1, publicados por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. y por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C.

Al 30 de junio de 2026, se tomó como base el estudio actuarial correspondiente al ejercicio 2025, al no existir una actualización posterior del mismo, Las obligaciones se encuentran registradas en cuentas de orden contables como un pasivo contingente de obligaciones laborales, por un importe neto de \$7,526,528,964.57 (siete mil quinientos veintiséis millones quinientos veintiocho mil novecientos sesenta y cuatro pesos 57/100 M.N.); se muestra a continuación su desglose:

OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES	\$ 10,641,927,532.00
(-) RESERVA EN FIDEICOMISO FONDO DE PENSIONES AL 30 DE JUNIO DE 2026	- 3,115,398,567.43
OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES NETAS	\$ 7,526,528,964.57



7.- Cuentas por cobrar a contribuyentes devengadas y no recaudadas.

Con el objeto de que el Municipio de Monterrey cuente con finanzas sanas y que refleje la realidad económica, la Tesorería Municipal realizó el registro en cuentas de orden del saldo de las Cuentas por Cobrar a contribuyentes devengadas y no recaudadas al 30 de junio de 2026, en dos apartados: julio 2021 a junio 2026 y junio 2021 y años anteriores, de acuerdo con las "Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos" (Anexo I de la última reforma DOF 27-09-2018) estas cuentas por cobrar se devengarán y recaudarán contablemente al momento de la percepción del recurso, como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE JULIO 2021 A JUNIO 2026	IMPORTE JUNIO 2021 Y AÑOS ANTERIORES (HASTA 1998)	TOTAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS			
MULTAS DE ALCOHOLES	\$ 201,131,893.94	\$ 261,502,280.01	\$ 462,634,173.95
MULTA POR ANUNCIO	11,314.00	4,003,326.85	4,014,640.85
MULTAS DE CONSTRUCCIÓN	-	16,674,924.59	16,674,924.59
MULTA ESPECTÁCULOS	3,809,311.55	7,856,158.99	11,665,470.54
MULTAS DE CONSTRUCCIÓN S.P.	105,186,368.00	15,206,249.30	120,392,617.30
MULTAS DE LIMPIA	17,605,818.15	64,809,039.13	82,414,857.28
MULTA ECOLÓGICA	4,531,021.28	5,968,187.83	10,499,209.11
MULTA POR FALTA DE LICENCIA DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN	46,527,132.30	53,165,777.00	99,692,909.30
MULTAS PROTECCIÓN CIVIL	207,071.70	5,218,346.43	5,425,418.13
MULTAS DE TRÁNSITO	1,286,013,187.96	1,812,542,947.72	3,098,556,135.68
OBRAS INTEGRALES	-	15,390,746.88	15,390,746.88
REFRENDOS	329,981,743.17	347,194,892.52	677,176,635.69
MERCADOS	-	4,816,920.21	4,816,920.21
IMPUESTO S/DIVERSIÓN Y ESPECTÁCULOS	53,816,848.30	53,443,830.09	107,260,678.39
SUBTOTAL	\$ 2,048,821,710.35	\$ 2,667,793,627.55	\$ 4,716,615,337.90
RECAUDACIÓN INMOBILIARIA			
IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,200,558,257.50	\$ 845,698,832.50	\$ 3,046,257,090.00
LOTES BALDÍOS	869,653,926.71	75,337,007.03	944,990,933.74
SUBTOTAL	\$ 3,070,212,184.21	\$ 921,035,839.53	\$ 3,991,248,023.74
TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR PENDIENTES DE DEVENGAR Y RECAUDAR	\$ 5,119,033,894.56	\$ 3,588,829,467.08	\$ 8,707,863,361.64



- Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO DE INGRESOS	
CONCEPTO	2026
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	9,792,675,886.97
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	3,662,363,080.26
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	62,429,043.33
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	6,192,741,850.04
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	6,192,741,850.04

Cuentas de egresos

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO DE EGRESOS	
CONCEPTO	2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	9,792,675,886.97
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	5,201,029,986.63
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,636,868,574.54
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	6,228,514,474.88
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	6,027,598,288.12
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	5,754,643,732.52
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	5,390,155,544.26